Quibdó, 07 de diciembre de 2023

ASAMBLEA TERRITORIAL DE CONSULTA PREVIA A COMUNIDADES SOBRE TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

Proyecto: "Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones"

Siendo las 8:00 de la mañana se da inicio al segundo día de consulta previa para la reforma a la salud, empezando por una armonización religiosa a cargo de una de las participantes de la asamblea quien Dios las gracias a Dios por el espacio y oriento la oración al buen desarrollo de la jornada y el logro de los objetivos.

Nuevamente se extendió un saludo a cada uno de los asistentes y se retomó el trabajo dando lectura y aprobación al orden del día.

Dando continuidad al trabajo del día 06/12/2023, se da paso al doctor Feliciano Moreno, quien explica la metodología de trabajo, expresa que se deben conformar 6 mesas y entablar un dialogo comunitario donde se de respuesta a algunos interrogantes y se construyan de manera unificada propuestas a la reforma de la salud.

La estrategia utilizada en la conformación de las mesas de trabajo fue la enumeración de los asistentes del 1 al 6 porque son de manera que cada participante quede asignado en la mesa del número que le correspondió.

Una vez conformadas las mesas, se hizo entrega de la ficha de caracterización por cada grupo, y se asignó un dinamizador para cada uno, quien era el encargado de debatir junto con los integrantes de la mesa las preguntas orientadoras y socializar en plenaria al final de la jornada.

El trabajo en las mesas se llevo a cabo de una forma muy organizada, los grupos fueron integrales y el debate al interior de cada una de estas estuvo orientado al logro de respuestas integrales y propuestas consolidadas.

La socialización del trabajo realizado en las mesas se dio en orden cronológico en relación al numero de mesas,

La primera en exponer fue la mesa de la **DIMENSIÓN MODELO DE SALUD**

Quienes dieron respuesta a cada uno de los interrogantes y a manera de conclusión se dijo que es importante que si se va a hacer reforma se tengan en cuenta los

grupos étnicos, ya que hay cosas que la medicina occidental no cura, pero si lo hace la medicina tradicional, por ende, se debe unir ambos tipos de medicina mediante el dialogo de saberes.

Proponen que se creen puestos de salud en las diferentes comunidades y que estén dotados para una correcta prestación de los servicios de salud, y que se dé un reconocimiento económico digno para los médicos tradicionales y parteras.

Continuó la mesa de referente a la **ATENCION PRIMARIA EN SALUD**

Quienes expresan que se debe formar en atención y prevención a los habitantes de las comunidades para promover una red que garantice la promoción y prevención de una manera rápida y eficaz.

Además, que se incluyan y reconozcan los médicos tradicionales y parteras en el proceso de prestación de servicios de salud, ya que esta atención por mucho tiempo han venido jugando ese papel importante al interior de las comunidades

Proponen que se reconozca el importante papel de los sabedores ancestrales dentro de las comunidades.

Y la introducción de ambulancias medicalizadas y de acuerdo al contexto y ubicación geográfica de las comunidades.

Seguido de esto, se dio paso la mesa de **CENTRO DE ATECION PRIMARIA**

Quienes resaltaron la importancia de la creación de escuela de reconocimiento e investigación ancestral.

Y consideran necesaria la recuperación y restauración de las huertas medicinales.

Una de las parteras participantes del evento dice que existe un grupo que se llama parteras mixtas donde están las parteras tradicionales y las occidentales, y asegura que es muy fructífero este dialogo de saberes entre ellas.

Posteriormente, continuo la mesa sobre dimensiones **TERRITORIALES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EN SALUD**

Cuentan que, como territorios de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, se requiere que se garantice el enfoque diferencial teniendo en cuenta las características diferenciales del territorio.

Consideran importante que las comunidades hagan parte de las veedurías ciudadanas para garantizar que los recursos se inviertan de la menara adecuada y lleguen donde tengan que llegar.

Acto seguido, se dio paso a la mesa de **REDES INTEGRALES E INTEGRADAS**

Quienes resaltan la ley 70 de 1993, y los reglamentos internos de los consejos comunitarios, y están de acuerdo a que se oficialice e incluya en el sistema de salud la medicina tradicional, ya que hace parte de nuestro usos y costumbres los cuales se han venido trasmitiendo de generación en generación.

y para finalizar con la socialización del trabajo en mesas, se da la palabra al dinamizador de la dimensión **MEDICINA TRADICIONAL**

quien expresa la importancia de la creación de un sistema de salud que tenga en cuenta la existencia e importancia de nuestros sabedores encestarles y parteras.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

- El señor Juan Bejarano propone patentar nuestras plantas medicinales, con ayuda del instituto de investigaciones ambientales del pacifico y codechocó.
- Un participante invita a retomar esa ancestralidad que siempre nos ha caracterizado a lo largo de los años y que ha sido de gran ayuda para nuestras comunidades.
- Haminson Aragón sugiere intentar ir más allá de lo que se pueda decir en el documento de la propuesta de ley, poder tener como chocó una comisión especializada en salud ancestral.
- Que el documento final del Chocó este salvaguardado por el enfoque particular del derecho propio. (derecho consuetudinario o de acuerdo a nuestros usos y costumbres)
- Es importante la elaboración del censo o registro de los sabedores ancestrales (caracterización de todo lo ancestral) para tener claro la cualificación del talento humano nuestro, y así mismo tener referenciados quienes están inscritos al momento de tecnificar los saberes.
- También proponen que el certificado de nacido vivo no lo firme solo el medico occidental, sino que también se le tenga en cuenta a la partera que realiza el parto, porque en ocasiones la partera es quien asiste el parto y no es reconocida ni apreciado su trabajo.

- En la gobernanza se tenga en cuenta a los territorios (crear un tipo de propuesta con la participación de los territorios Concejos Territoriales de salud)
- se propone que la visión en la prestación del servicio de salud no sea de tipo empresarial (como cliente), sino que sea humanístico y se mire a las personas como pacientes.
- Que la atención no este orientada a curar si no a prevenir, y que la administración de los recursos sea girada directamente del estado a las IPS.
- Creación y mejoramiento de infraestructura dotada de equipos y medicamentos.
- Articulación de la medicina tradicional con la occidental (dialogo de saberes)
- Creación de puestos de salud, centros de salud y hospitales dotados y con personal idóneo donde se encuentren médicos tradicionales.

El evento finaliza con la armonización cultural de la agrupación Tanguí chirimía y siendo las 5:00 pm del 07 de diciembre de 2023 se da por terminado la sección.